

00036

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus I de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0461 /2021**

FECHA: 19/Oct./2021

Solicitud de Compra No.: OC No. 00019/2021

SUMINISTRANTE: **COPROSER S.A. DE C. V** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	COMPRA DE EQUIPO E INSUMOS AUDIOVISUALES:		
	DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICA SIGUIENTES:		
1	CAMARA ALPHA 7 II CON MONTURA E Y SENSOR FULL-FRAME	\$ 2,099.00	\$ 2,099.00
	MARCA: SONY, MODELO: ALPHA A7II		
	Compatibilidad con lentes con montura E de sony. Sensor de 35 mm		
	Sensor Exmor CMOS de 35 mm de fotograma completo 35.8 x 23.9 mm		
	Número de Pixeles efectivos 24.3 MP		
	Sensibilidad ISO (Índice de exposición recomendado): ISO 100 a 25,600		
	(Extendido a 50 a 25,600)		
	Visor Electrónico (color) tipo 0.5"		
	Monitor LCD tipo TFT de 3.0"		
	Bateria recargable de ion litio. Capacidad 1020 mAh. Voltage 7.4 VDC.		
	Incluye batería, cargador, cinta de colgar memoria SD y kit de limpieza		
	GARANTIA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN		
	TIEMPO DE ENTREGA: 23 DÍAS HÁBILES.		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:		
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PROYECTO 2649		
	ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Lic. Evelyn Montoya		
	SOLICITANTE: OFICINA DE COOPERACIÓN		
VALOR EN LETRAS:			
DOS MIL NOVENTA Y NUEVE 00/100			\$ 2,099.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, y es un sellado el Auto de recepción de Almacén, si es un Suministro.



Clarisa Regalado de Arteaga
Directora General UACI

LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ OVIEDO
ACUERDO No. 1032/2021

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COMP. PRESUPUESTARIO:

Nelson Sandoval
INDICADOR DAE
la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

INVERSIÓN SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INVERSIÓN SOCIAL

